



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes LIMANDRI - Brasil //
EX-2024-00835034- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00835055-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Silvina LIMANDRI (Legajo 42.900) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 27 de octubre al 3 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. LIMANDRI asistió a la XI Conferencia Latino-Americana de Colisiones Inelásticas en la Materia;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. LIMANDRI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se vió afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 27 de octubre al 3 de noviembre de 2024 en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (codigo interno 111/57), a la Dra. Silvina LIMANDRI (Legajo 42.900) para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

